

## **SOLICITUD QUE REALIZA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.**

### **FUNDAMENTACIÓN**

El Grupo socialista lleva tiempo solicitando la actualización del Plan de emergencia municipal. Lo hicimos a raíz de la pandemia provocada por el Sars-Cov2, y lo volvemos a hacer con motivo del incidente de corte de suministro eléctrico del pasado 28 de abril.

Somos conscientes de que es de obligado cumplimiento para municipios de población superior a 20.000 habitantes, así como los que por su carácter turístico dispongan de una población estacional de hecho superior a dicha cifra. Sin embargo, el Gobierno Vasco impulsa la elaboración, aprobación y mantenimiento de planes territoriales en los municipios vascos cuya población sea superior a 5.000 habitantes o aquellos otros que por sus características específicas lo hagan recomendable. Debemos considerar también que Ordizia ya cuenta con un Plan municipal desde 2005.

Sea como fuere, El Grupo socialista entiende que es necesario e importante para la seguridad de todos y todas las ordizarras contar con un Plan municipal actualizado que contemple las nuevas realidades y las situaciones de crisis que desde 2005 hemos padecido en la villa.

Siendo esto así, **EL GRUPO SOCIALISTA SOLICITA:**

Que el gobierno municipal actualice de forma urgente el Plan de emergencia municipal.

En Ordizia a 30 DE ABRIL de 2025

Fdo.: Ana Sánchez Herraiz (Portavoz Grupo socialista)